

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002

ANTECEDENTES

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS GRÚA Y DOS VEHÍCULOS CANASTILLA PARA TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

2. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL PAC

Esta adquisición se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional según consta en el PAC aprobado por el MEER; el financiamiento es otorgado por la CAF.

3. PRESUPUESTO REFERENCIAL, CERTIFICACIÓN Y PARTIDA PRESUPUESTARIA

- El presupuesto referencial para esta adquisición es de USD 980.000,00 sin IVA.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria DF: 2015.01.024 del 12-01-2015.
- Partida presupuestaria No. 14770120.

4. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL EEQ

El proceso fue publicado el 12-01-2015 a las 15:00, estimándose su adjudicación, según el cronograma constante en el pliego, para el 03-03-2015 a las 18:00, sin embargo como se realizó convalidación de errores se determinó la adjudicación para el 10-03-2015.

5. OFERENTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

- ERICK AÑASCO CIA. LTDA.
- QUEMCO CIA. LTDA.

6. CALIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 4.2 Y 4.3 DE LOS PLIEGOS.

Parámetros Evaluación Técnica y Económica	Valoración
Evaluación Técnica	50.00
Evaluación Económica	50.00
TOTAL	100.00

* El Oferente Erick Añasco Cia. Ltda. no cumplió con los requisitos mínimos, por lo tanto no fue considerado en la etapa de evaluación por puntaje.

7. OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL OFERENTE.

USD 969.000,00

37

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En memorando DSGT/DTT 1503028 de 12-03-2015, la Comisión Técnica recomienda "...expresamente la adjudicación de la Licitación Pública Internacional a la compañía QUEMCO CIA LTDA por el valor total de USD 969 000,00 sin IVA..."

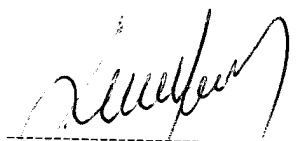
NO OBJECCIÓN DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA –CAF-

- Mediante correo electrónico del 18 de marzo del 2015, la EEQ remitió a la Ing. Carolina Aguirre, Analista de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía, del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los documentos que forman parte del procedimiento CAF-RSND-EEQ-LPI-002 para que se tramite la no objeción, según lo determina las Políticas de la CAF para los procesos de Licitación Pública Internacional.
- Con oficio Nro. MEER-SDCE-2015-0304-OF del 02 de abril del 2015, la Ing. Beatriz Esmeralda Tipán Chamorro, Subsecretaria de Distribución y Comercialización de Energía, informa a la Gerencia General de la EEQ, que el Banco de Desarrollo de América Latina –CAF- emitió la NO OBJECCIÓN a la etapa precontractual del proceso de Licitación Pública Internacional par la adquisición de dos vehículos grúa y dos vehículos canastilla CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002.

ADJUDICACIÓN

La Gerencia General de la Empresa Eléctrica Quito, en ejercicio de sus atribuciones legales, en su calidad de Máxima Autoridad, vistos y analizados los antecedentes, resuelve:

Una vez emitida la no objeción a la etapa precontractual por parte del Banco de Desarrollo de América Latina –CAF-, acoger la recomendación expresa de la Comisión Técnica en memorando DSGT/DTT 1503028 de 12-03-2015 y sobre la base del resultado del proceso de contratación de Licitación Pública Internacional CAF-RSND-EEQ-LPI-BI-002 adjudicar la provisión DE DOS VEHÍCULOS GRUA Y DOS VEHICULOS CANASTILLA PARA TRABAJOS DE CONTRUCCION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA, a la compañía QUEMCO CIA LTDA, por el valor total de la oferta sin IVA de USD 969 000,00; el plazo de ejecución del contrato es de 270 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible, en razón de haber presentado la oferta de Mejor Costo en Licitación, según prescribe el numeral 19 del Art.6 de la LOSNCP.



Ing. Fernando Gómez Miranda
GERENTE GENERAL (ENC.)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Quito, D.M

3/1